
7. Veinticinco años del movimiento cannábico español

Isidro Marín Gutiérrez
Mónica Hinojosa Becerra

Resumen

En España se ha creado una nueva cultura de consumo, comercio y representación. Esta cultura sigue transformándose y extendiéndose. La cultura del cannabis es una cultura de consumo de masas basada en un conjunto de significados compartidos sobre un aspecto central de las sociedades modernas como es el consumo para el ocio. Al mismo tiempo, genera identificaciones simbólicas entre colectivos que comparten una misma visión de esta realidad, un mismo interés y unas semejantes posiciones sociales.

Palabras clave: movimiento social, cannabis, cultura, normalización.

Abstract

Spain has created a new culture of consumption, trade and representation. This culture continues to change and expand. Cannabis culture is a culture of mass consumption based on a set of shared meanings on a central aspect of modern societies as consumption for leisure. While it is generating symbolic identifications between groups that share a vision of this reality, the same interest and similar social positions.

Keywords: social movement, cannabis, culture, normalization.

Introducción

La cultura del cannabis gira en torno a una sustancia que ha sido consumida por generaciones de españoles. Para algunos se está produciendo una difusión de nuevos valores que se apartan de los tradicionales. Así, los motivos de que millones de españoles consuman cannabis se basan en rasgos psicológicos de los usuarios por un lado y en motivos de carácter cultural y recreativos por otro (Becker, 1963).

Todo esto es muy común en la cultura del consumo de masas que caracteriza nuestra sociedad de pantallas, pero estamos hablando de

un producto ilegal cuya producción, distribución y consumo está prohibido (Marín Gutiérrez, 2012a). En España y otros países de Europa occidental, las penas y castigos por posesión, venta o tráfico de cannabis se han suavizado notablemente en las últimas décadas, pero conviene siempre recordar que a nivel mundial existen penas de muerte (Lai, 2012).

En el Estado español, el estatus legal, jurídico y penal del cannabis es ambiguo y contradictorio. Aunque su consumo esté «normalizado», su posesión y su comercialización resultan ilegales. Decenas de miles de españoles son anualmente multados por poseer pequeñas cantidades de cannabis para su consumo personal. Otros miles de ciudadanos españoles y extranjeros están en las cárceles por producir, transportar o vender cantidades grandes de esta sustancia. Esto no es solo un hecho legal, sino también moral y político. Una creciente minoría siente que su visión de las cosas se persigue con policías, juzgados y cárceles, que son discriminados por sus preferencias y gustos. Hasta hace unas décadas podían aceptar las razones de la mayoría pero ahora ya no las entienden ni las aceptan.

Así, de la cultura cannábica se ha pasado a la acción y movilización sociopolítica; de la preferencia por una forma de evasión, diversión y entretenimiento a una identidad en conflicto y resistencia (Castells, 1997). Se pasa de una cultura a un movimiento social concienciado que genera propuestas concretas para el cambio social.

De una cultura a un movimiento social

En España, en los últimos 25 años, se ha ido forjando un nuevo movimiento social, el cannábico, que persigue un objetivo definido: la normalización de la marihuana. La disposición de un programa de cambio social es la primera muestra de la formación de este nuevo movimiento. El término «normalización» no significa únicamente «legalización», ya que va más allá de un cambio legal al pretender un cambio cultural que implique tolerar la utilización del cannabis en la vida cotidiana (Marín Gutiérrez, 2011).

El movimiento cannábico ha desarrollado algunas formas de acción distintas a las desarrolladas por otros movimientos sociales. Siguiendo el esquema clasificatorio que presentan Riechmann y Fernán-

dez Buey (1995) diríamos que el repertorio de acciones colectivas reivindicativas del movimiento cannábico es novedoso.

Estamos ante un nuevo movimiento social ya que reúne las características que definen este fenómeno (Lucas Marín, 2006). Así, hay actores sociales movilizadores que promueven un repertorio de acciones colectivas como manifestaciones, las «fumadas» públicas o los cultivos en grupo, que tienen una continuidad en el tiempo y reflejan una estructuración organizada. En estos grupos existe una especialización de roles y, aunque con una baja burocratización, persiguen un cambio legislativo con respecto al consumo y cultivo de cannabis (Marín Gutiérrez, 2008).

Un nuevo tipo de movimiento social

El movimiento cannábico es un movimiento reformista que reclama cambios en las leyes que prohíben el cannabis. Es también un movimiento progresista apoyado políticamente por partidos de izquierda. A la vez es un movimiento sociocultural ocupado en aspectos de la vida social que promueven cambios tanto en valores como en normas; un movimiento de «lógica expresiva» ya que se moviliza para la afirmación de la identidad y es un «novísimo» movimiento social que se define contrario a la política internacional sobre drogas; que busca un cambio legal respecto al cannabis, sostenido por una base social con una débil estructura organizativa. Por eso combina acciones colectivas tradicionales, como las manifestaciones, con nuevas acciones, como las plantaciones grupales, los eventos donde se consume marihuana y un amplio uso de internet (Facebook y Twitter) para difundir sus ideas y convocatorias. Esta cultura convertida en movimiento social combina acciones locales con acciones globales y transforma en política la acción individual de cultivadores, vendedores de semillas o activistas en general. Tiene las características reconocidas en movimientos sociales ultramodernos (Lucas Marín, 2006) con elementos de relación en red (Castells, 1997).

Es una organización que defiende un producto que quieren utilizar con condiciones de calidad y seguridad jurídica. La cultura cannábica se configura como un grupo de presión que sostiene una visión alternativa de la marihuana. Recordemos que el objeto central «de cul-

to» es una planta que, desde hace milenios, es utilizada por la humanidad (Marín Gutiérrez, 2003).

La defensa de la normalización del cannabis, para sus defensores, se vincula al derecho de los adultos a decidir sobre aspectos que conciernen a su libertad individual de consumir marihuana (Szasz, 1993). En la propia evolución de la cultura cannábica está la transformación de cómo se viven y se manifiestan estos derechos fundamentales que se consideran vulnerados (Castells, 1997). Ahora los dominantes pero cortos de miras son los prohibicionistas. Sobre ellos recae, desde la perspectiva del movimiento cannábico, el peso de la prueba. En una conversación de Manuel Castells con la periodista Mayte Pascual se expone claramente esta reivindicación abrazada por los cannábicos:

Las élites dominantes tienen con ellas eso, que son dominantes, por tanto, cuentan con los mecanismos de poder y de riqueza que configuran la vida cotidiana. Los demás, la legión de agraviados de distinto origen, son débiles porque cada uno es vulnerable, porque dependen para vivir del acceso a recursos que no controlan. Su única fuerza es interior. Decir no. Y saber que hay vida más allá de la crítica. Si cada uno se creyera que puede decir no y seguir viviendo, otro gallo nos cantaría (Pascual, 2006, p. 170).

Una parte fundamental de este movimiento social es la transformación de los consumidores en cultivadores, la extensión del autocultivo (Amado, Arce y Isorna, 2014). Que cada consumidor se convierta en su propio productor y así ¿cómo prohibir a los ciudadanos que cultiven una planta milenaria y que ha resultado tan provechosa por sus usos alimenticios y terapéuticos? La expansión del cultivo de cannabis en el Estado español en miles de casas, jardines, huertas y fincas es un aspecto central del movimiento cannábico, mucho más importante que la participación tradicional de socios en asociaciones.

Procesos de cambios sociales

La cultura cannábica dio un salto en su actividad y organización tras la aparición de la «Ley Corcuera» (1992) que sancionaba con multas la tenencia y consumo de cannabis en la vía pública (Marín Gutiérrez, 2012). A partir de entonces comienza a gestarse el movimiento cannábico.

bico. Tras la constitución de la primera asociación, la ARSEC, fundada en 1991 (en 2016 cumplimos veinticinco años de su fundación, por ello este movimiento cumplió sus bodas de plata) en Barcelona para defender a los consumidores, éstas no han parado de crecer (Marín Gutiérrez, 2006).

En 1995 se convocó el Primer Encuentro Estatal de Organizaciones por la Normalización de los Derivados del Cáñamo Índico. En el 2001 se celebró la primera reunión del movimiento con el Gobierno; el Congreso de los Diputados celebró la comparecencia de la Plataforma Nacional por la Normalización del uso del Cannabis, a partir de la cual las asociaciones cannábicas crearon la Federación de Asociaciones Cannábicas (FAC) que los aglutinará y los legitimará ante la sociedad (Marín Gutiérrez, 2006).

Durante el año 2002 se recrudeció la presión hacia los *grow shops* (las tiendas de cultivo de cannabis) con frecuentes inspecciones por parte de la Administración. Frente a la dialéctica alarmista del Gobierno, y tras las declaraciones del ministro de Interior, se unieron tanto las asociaciones cannábicas como los *grow shops* y todos los actores del movimiento cannábico (Marín Gutiérrez, 2010).

A finales del año 2003 los responsables del Gobierno constituyeron un comité de expertos para evaluar la situación respecto al asunto. El Gobierno, según los activistas cannábicos, buscaba justificaciones para endurecer el tratamiento penal y administrativo a los *grow shops* y publicaciones, que podían ser acusados de «apología de las drogas». La represión fue la respuesta que dio el Gobierno conservador. Pero el vuelco electoral y el siguiente Gobierno socialista no tuvieron entre sus prioridades la actuación contra los sectores que apoyaban el cannabis (Marín Gutiérrez, 2010).

El movimiento cannábico se ha desarrollado escalonadamente, pasando por diferentes fases. Desde la creación de la Coordinadora hasta la actualidad, el movimiento ha conseguido agrupar a decenas de entidades y organizaciones a la vez que se ha ganado el apoyo de miles de personas. Todavía el movimiento no ha conseguido sus objetivos, y se encuentra en fase de implicar a más activistas dentro de su propia cultura (Marín Gutiérrez, 2011).

Existía una cultura cannábica anterior, pero esa cultura se movilizó, no solo por la «Ley Corcuera», sino por el signo de los tiempos. El movimiento cannábico tiene una parte muy visible y tradicional, las

asociaciones, pero no es eso lo más decisivo y original. Las asociaciones y clubes cannábicos cuentan poco. Es la acción de miles de usuarios, cultivadores y activistas que reproducen el cambio de tendencia, que normalizan el nuevo estatus del cannabis que les sirve como elemento de identificación frente al prohibicionismo.

Un repertorio de acciones colectivas y un grupo de activistas

Este movimiento utiliza un repertorio de acciones colectivas que incluye algunas de otros movimientos sociales, pero añade un conjunto de acciones propias como los concursos de cultivadores o «copas cannábicas»; las reuniones de estudio y discusión o «jornadas sobre el cannabis»; las «plantaciones colectivas»; las defensas judiciales a cultivadores de marihuana; las manifestaciones o campañas informativas (Corbelle, 2013).

La acción colectiva más habitual del movimiento ha sido la manifestación (Romaní, 2005). La alteración del orden establecido, romper con la rutina, sorprender a observadores y desorientar a las élites. Estas acciones colectivas combinan el desafío en sus protestas. Han crecido adaptándose a los cambios, introduciendo innovaciones con creatividad para llevar a cabo acciones de protesta que les han proporcionado más seguidores, han atraído la atención de los medios de comunicación y han desafiado a sus oponentes.

El perfil de los activistas de este movimiento es variado. Se trata de varones, jóvenes, trabajadores y estudiantes, con un nivel de estudios igual o superior a secundaria, de clase social media, que se define de izquierdas o apolíticos, ateos o agnósticos, solteros o conviviendo en pareja, consumidores diarios de cannabis y que desean la legalización del mismo. Pero se dan otros tipos de perfiles entre los activistas cannábicos, principalmente adultos con cargas familiares (Marín Gutiérrez, 2008). Están integrados principalmente por jóvenes, pero también juegan un papel los más mayores. La juventud se ha interpretado como una consecuencia de la importancia que a esa edad adquiere la búsqueda de identidad. En el movimiento cannábico los miembros mayores moderan el radicalismo de los jóvenes y estos últimos contribuyen a abrir nuevos horizontes a la generación adulta (Larraña, 1999).

Los cultivadores

El cultivo casero es la avanzada del movimiento cannábico y se percibe por los activistas como una forma de resistencia frente a la prohibición y una manera de vivir la normalización. La mayoría de los cultivos son de exterior y se orientan al consumo recreativo. Los cultivadores de cannabis para fines terapéuticos son mínimos. No existen muchos cultivos a gran escala a pesar de que aparezcan en los medios. Son producciones modestas que no van destinadas al tráfico (Marín Gutiérrez, 2008). Pero desde el 2011 el cultivo de marihuana en España está cambiando. Existen personas que han empezado a cultivar en la Península Ibérica, y cada vez se cultiva más con destino a Europa. Así el número de incautaciones de los cuerpos de seguridad del Estado español fue de 3.511 kilogramos en 2010 y para 2011 fue de 19.598 kilogramos de marihuana, muy lejos de superar la barrera de los casi 400.000 kilogramos de hachís que se incautan todos los años procedentes de Marruecos (PNSD, 2014, p. 115).

Los cambios para convertirse en un cultivador de cannabis obedecen a cambios sociales y culturales. Al incremento de este cultivo ayuda el hecho de que existan cada vez más *grow shops*. En los pueblos se utilizan las huertas, fincas o lugares recónditos; en las ciudades se utilizan las terrazas y los armarios para el cultivo. Dentro del abanico de posibilidades encontramos desde los cultivadores «amateur» que cultivan pocas plantas para su autoconsumo hasta auténticos profesionales del cultivo por su destreza, pero cultivan para autoconsumo (Mendiola Alonso y Becoña Iglesias, 2003).

La aplicación de la «Ley Corcuera» ha contribuido al consumo y cultivo militante. El endurecimiento de las causas por posesión de pequeñas cantidades de cannabis ha ayudado a extender el cultivo casero. Este cultivo para el consumo propio ha dado un nuevo sentido a su uso y ha favorecido el interés de muchos usuarios por muchos aspectos de la cultura cannábica, como son el cultivo, las formas de consumo, la creación del propio hachís, el interés por otras culturas consumidoras de cannabis o su historia. Basta con abrir una revista de temática cannábica o consultar un sitio web y veremos claramente lo que decimos. Estas revistas y webs tienen su razón de existir, no por los consumidores sino por los cultivadores. En las revistas y webs encontramos desde las técnicas de cultivo más productivas, las estrate-

gias para combatir las plagas, las formas de evitar que descubran las plantas hasta los fertilizantes necesarios. La prueba de que es un cultivo cada vez más a la vista de los demás es cuando se exhiben las plantas en los balcones de las ciudades y pueblos de manera ornamental y simbólica. Cuando aumenta el número de plantas cultivadas se ocultan a la vista (Marín Gutiérrez, 2010).

Las ideas de los cultivadores se toman muy en cuenta en las asociaciones, en revistas y en redes sociales. En las manifestaciones siempre aparecen alusiones directas de los cultivadores como «Yo lo planto, yo me lo fumo».

Los partidos políticos y los medios de comunicación

Los actores políticos tradicionales no forman parte del movimiento, pero sí se ven influidos por él. Este movimiento ha recibido apoyos políticos de ciertos partidos de la izquierda. La relación de este movimiento con la política es ambivalente. Los activistas cuentan con mejores relaciones con partidos de izquierda, aunque la mayoría se declaren apolíticos, pero rara vez consiguen que sus propuestas jueguen un papel destacado en los programas políticos con los que se concurre a las elecciones. Incluso se creó un partido político cannábico que apenas está apoyado por la masa social del movimiento (Marín Gutiérrez, 2007).

Lo mismo ocurre con los medios de comunicación principales, que también tienen una relación ambivalente con este movimiento. Algunos medios son favorables a la legalización, pero apenas toman en serio las propuestas concretas del movimiento; si acaso, recibe una mayor atención y publicidad la aceptación del uso de cannabis para usos terapéuticos. Estos medios de comunicación han tenido un papel decisivo en la divulgación del movimiento cannábico. No siempre han informado de forma positiva sobre él, aunque sí han contribuido a darlo a conocer a amplios sectores de la población. El propio movimiento cannábico ha creado sus estructuras de comunicación, sobre todo las revistas cannábicas e internet. Este sector de publicaciones cannábicas se ha consolidado en las dos últimas décadas y supone uno de los pilares de su cultura (Marín Gutiérrez, 2010). Los medios de comunicación han sido claves en la vinculación de simpatizantes en el movimiento.

Internet, y con ella sus redes sociales (Facebook o Twitter), se ha convertido en el método de comunicación preferido por el movimiento cannábico. Gracias a él los activistas se comunican de forma individual o grupal con el resto de miembros. Existen hasta comunidades cibernéticas cannábicas, como por ejemplo, Cannabiscafé <www.cannabiscafe.net>, donde existen foros sobre temas relacionados con el cannabis y sus derivados (discusiones sobre cultivo, efectos terapéuticos, activismo o cocina cannábica).

Las revistas cannábicas, los *grow shops* y las peticiones del movimiento

Las revistas especializadas, las asociaciones y los *grow shops* han reforzado la solidaridad entre un mayor número de personas a la vez que han contribuido a la difusión del movimiento, por lo que constituyen su parte más influyente. Los *grow shops* son empresas que, además de vender productos para el cultivo de cannabis, ofrecen asesoramiento a sus clientes en cuestiones sobre el mismo.

Los líderes del movimiento desean la «normalización» del cannabis y que los consumidores y cultivadores de cannabis puedan llevar a cabo sus conductas sin ser reprimidos. Ofrecen soluciones que reflejan el carácter pactista del movimiento cannábico y también su posibilismo y realismo (Barriuso, 2005), desde locales regulados para la venta de pequeñas cantidades al cultivo permitido a los asociados a colectivos previamente registrados, o el establecimiento de lugares para el consumo de cannabis donde no puedan entrar menores, donde los consumidores pudieran comprar cannabis. Esto es ya una realidad en los clubes sociales de cannabis (Martínez Oró, 2015). No se trata solo de superar una prohibición legal, sino también un tabú moral.

Características del movimiento cannábico

Uno de los factores que ha impulsado la emergencia y la rápida extensión del movimiento cannábico fue el endurecimiento legal del consumo de cannabis, sobre todo desde la promulgación de la Ley de Seguridad Ciudadana (1992). El rechazo a esta ley concreta con decenas de

miles de sancionados por portar pequeñas cantidades de marihuana estimuló el cambio de una cultura a un movimiento social con una agenda política concreta. Ese cambio jurídico no fue el único elemento desencadenante del movimiento social, en el que existen muchos aspectos de descontento por parte de la población consumidora (Marín Gutiérrez, 2008).

La cultura cannábica alcanzó una nueva dimensión con el desarrollo y expansión de varias publicaciones especializadas. En parte como respuesta al endurecimiento de las condiciones de consumo y la estandarización de los productos, se desarrolló un enorme interés por el cultivo casero. Surgieron las ofertas comerciales por internet y a través de las revistas cannábicas y los *grow shops*. Aparecieron asociaciones cannábicas (primero de «estudios» y luego de consumidores) que trataron de articular un programa de acción, aunque no consiguieron superar cierta debilidad estructural. Las asociaciones han sido más eficaces ideológica que organizativamente. Han contribuido a que el movimiento tenga una ideología asentada y unos programas reivindicativos concretos y viables (Marín Gutiérrez, 2010).

El movimiento cannábico no ha sido capaz de conseguir recursos humanos y económicos comparables a los de los partidos políticos, los sindicatos o incluso otras organizaciones no gubernamentales. Como colectivo organizado ha sufrido una sistemática debilidad orgánica. Nuestro argumento es que no es ahí donde radica la vitalidad, la originalidad ni la potencia transformadora de este movimiento, porque es al nivel de la acción individual como consumidores, cultivadores, y sobre todo en la acción colectiva como manifestarse, publicar una revista, realizar exposiciones, abrir un *grow shop* o un club social de cannabis donde radica su fuerza.

La cultura cannábica ha recurrido a nuevas formas para dar a conocer sus objetivos y para poder vincular a nuevos activistas al movimiento. Pero, aunque no se puede adivinar con exactitud la evolución del mismo, existen datos que hacen pensar que estamos ante un movimiento en constante cambio que puede llegar a institucionalizarse.

Somos un colectivo bastante desorganizado y con una idiosincrasia bastante particular. A veces parece que lo de movimiento cannábico fuera una contradicción en los términos. Tenemos muy poca fuerza a nivel

social para la cantidad de gente que somos. Y mientras no tengamos una estructura mucho más potente, nunca nos van a hacer caso. No va a cambiar nada. La gente se ha acomodado al nivel de tolerancia existente [...]. Hay que dar la cara para poder conseguir cosas (Ramos Rodríguez, 2006, p. 26).

El interés por una planta para el ocio, la relajación y la diversión se ha ido haciendo más complejo y se ha vinculado con otros aspectos de la identidad en rebeldía para amplios sectores de varias generaciones. Esta situación ha ofrecido un buen caldo de cultivo para la movilización de una cultura cannábica en expansión (Marín Gutiérrez, 2008).

Conclusiones

Son muchos los interrogantes abiertos que se nos plantean al analizar este fenómeno en constante evolución. Hará falta seguir muy de cerca su desarrollo y sus consecuencias tanto por lo que se refiere al objetivo que persigue como por los diferentes precedentes que puede llegar a significar en la aparición y posterior organización de este movimiento, para ver en qué termina y qué dimensiones acaba ocupando.

Creemos que existe un nuevo movimiento social en España centrado en la actividad en favor del cannabis y su normalización. Su asociacionismo es débil, vulnerable e inestable, en comparación con los sectores más crecientes e influyentes como son los clubes sociales de cannabis, las exposiciones, las publicaciones o la red comercial de *grow shops* o bancos de semillas. Se da una contradicción entre la parte tradicional del movimiento social, que aparece siempre amenazada por su propia debilidad y la falta de participación y el éxito multitudinario de los productos comerciales y ciertas actividades colectivas que tienen un marcado carácter reivindicativo y político. Hasta aquí nuestro tema de reflexión que ha querido desbrozar el camino, ya emprendido por otros, en la búsqueda del conocimiento sobre el movimiento cannábico.

Referencias bibliográficas

- Amado, Bárbara G., Ramón Arce, y Manuel Isorna (2014), «Perspectiva de género en el autocultivo de cannabis a pequeña escala», en R. Arce, F. Fariña, M. Novo y D. Seijo (eds.), *Psicología jurídica y forense: Investigación-acción*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, pp. 137-144.
- Barriuso, Martín (2005), «Propuesta de modelo legal para el cannabis en el Estado español», *Eguzkilore, Revista del Instituto Vasco de Criminología*, 19, pp. 151-167.
- Becker, Howard (1963), *Outsiders, studies in the sociology of deviance*, The Free Press, Nueva York.
- Castells, Manuel (1997), *La sociedad red*, Alianza Editorial, Madrid.
- Corbelle, Florencia (2013), «El ingreso de la sociedad civil al parlamento: Nuevos y viejos actores en el debate en torno a la modificación de la actual ley de drogas», *Cuadernos de antropología social*, 38, pp. 85-107.
- Lai, Gloria (2012), «Drogas, crimen y castigo. Proporcionalidad de las penas por delitos de drogas», *Serie reforma legislativa en materia de drogas*, 20, pp. 1-16.
- Laraña, Enrique (1999), *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza Editorial, Madrid.
- Lucas Marín, Antonio (2006), *Estructura social. La realidad de las sociedades avanzadas*, Pearson Educación, Madrid.
- Marín Gutiérrez, Isidro (2003), *Historia conocida o desconocida del cannabis*, Megamultimedia, Málaga.
- (2006), «Cronología del movimiento cannábico en España», *Spannabis Magazine*, 31, pp. 54-58.
 - (2007), «Relación del movimiento cannábico con la política y el Partido Cannabis», *Spannabis Magazine*, 38, pp. 62-66.
 - (2008), *La cultura «cannábica» en España (1991-2007): análisis socioantropológico de un nuevo tipo de movimiento social* (Tesis Doctoral), Granada, Universidad de Granada.
 - (2010), *Cannabis, el movimiento cannábico en España*, Popular, Madrid.
 - (2011), *La cultura del cannabis en España. Análisis sociológico de un nuevo movimiento Social*, EAE, Saarbrücken.
 - (2012), *Marco social y legal del cannabis. Un estudio sobre la cuestión en España y una visión internacional*. EAE, Saarbrücken.
 - (2012a), «Los orígenes prehistóricos del cannabis», *Cáñamo*, 179, pp. 76-80.
- Martínez Oró, David Pere (2015), «Clubs sociales de cannabis: normalización, neoliberalismo, oportunidades políticas y prohibicionismo», *Clivatge*, 3, pp. 92-112.

- Mendiola Alonso, José y Elisardo Becoña Iglesias (2003), La aparición de las *Grow Shop & Smartshop* y los nuevos cambios en el consumo de drogas: un estudio en sus usuarios, *Adicciones*, 15(3), pp. 243-254.
- Pascual, María Teresa (2006), *En qué mundo vivimos. Conversaciones con Manuel Castells*, Alianza Editorial, Madrid.
- PNSD (Plan Nacional Sobre Drogas) (2014), *Memoria Plan Nacional Sobre Drogas*, Ministerio de Sanidad, Madrid.
- Ramos Rodríguez, Rafael (2006), «Plantaciones colectivas de Marihuana», *Yerba*, 54.
- Riechmann, Jorge y Francisco Fernández Buey (1995), *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Paidós, Barcelona.
- Romaní, Oriol (2005), «La cultura del cannabis treinta años después... unas reflexiones personales», *Revista Española de Drogodependencias*, 3-4 (30), pp. 263-282.
- Szasz, Thomas (1993), *Nuestro derecho a las drogas*, Anagrama, Barcelona.